

Cuenca, 28 de marzo del año 2013

Señores

DIESEB S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, en calidad de Gerente de "DIESEB S.A.", pongo a disposición de los socios los estados Económicos – Financieros, obtenidos durante el periodo de enero a diciembre del año 2012.

Debo manifestar que los registros contables han sido analizados de acuerdo con las normas NIIF, y puedo ratificar que los valores presentados en los estados financieros respectivos se encuentran debidamente respaldados y expresan el movimiento contable en el periodo señalado.

En cuanto a los resultados podemos indicar que tenemos una utilidad muy pequeña por cuanto la compañía solo tiene pocos meses de funcionamiento. A su vez quiero sugerir que la utilidad de este ejercicio económico por ser pequeña, propongo reservar para futuras capitalizaciones y así la empresa vaya incrementando su liquidez.

Luego de las observaciones realizadas en el presente informe, recomiendo a la Junta General de Socios que proceden aprobar los Estados Financieros, debido a que reflejan el movimiento real de la empresa, es decir la situación Económica – Financiera de DIESEB S.A., en el presente ejercicio.

De ustedes atentamente,



Ing. Juan Diego Andrade Arias

GERENTE GENERAL